

Antofagasta, 23 de febrero de 2026

Estimada Comunidad Sanmarquina:

Junto con saldarles cordialmente a cada uno de ustedes, y esperando que hayan disfrutado de un reparador descanso en familia, nos es grato darles la más afectuosa bienvenida al inicio del año escolar 2026. Como institución, este nuevo ciclo representa una valiosa oportunidad para **comprometernos y trabajar responsablemente** en la formación integral de nuestros estudiantes, bajo nuestro sello de "Educar el Corazón".

Para asegurar un inicio de año organizado, compartimos con ustedes la información relevante de apresto para la primera semana de clases:

1. Horarios de Jornada: Semana del 2 al 6 de marzo

Durante esta primera semana de adaptación, los horarios de ingreso y salida serán los siguientes:

- **Mini Kinder:** 08:05 a 11:00 horas.
- **Pre-Kinder y Kinder:** 08:05 a 12:00 horas.
- **1° a 4° Básico:** 08:05 a 13:00 horas.
- **5° y 6° Básico:** 08:05 a 13:15 horas.
- **7° Básico a IV Medio:** 08:05 a 14:00 horas.

A partir de la semana del **9 de marzo**, comenzará a regir la jornada completa según el horario específico de cada curso, el cual será compartido por el profesor jefe durante esta semana.

2. Normativa de Uniforme Institucional Entre el 2 y 27 de Marzo

Considerando las altas temperaturas de este periodo, el colegio ha autorizado de manera excepcional para el mes de marzo el uso de las siguientes prendas institucionales:

- Bermuda beige o short de buzo institucional.
- Polera institucional de piqué color burdeo.
- Polera deportiva institucional de cuello redondo (uso exclusivo en clases de Educación Física).

- En el caso de las estudiantes, si optan por bermuda o short de bazo, estos deben cumplir con un largo adecuado acorde a las normas del colegio.
- **Uso de calzas:** Limitado únicamente a las clases de Educación Física.

Recordamos que el uniforme favorece la identidad, la equidad y la convivencia escolar. No está permitido el uso de prendas que no correspondan a estas alternativas autorizadas.

3. Entrega de Documentación Médica y Especialistas

Para garantizar los apoyos necesarios y el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud, se recuerda que el plazo máximo para la entrega de los siguientes documentos es el **31 de marzo**:

- **NEE y Psicopedagogía:** Certificados de especialistas para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (transitorias o permanentes) para la actualización del Plan de Apoyo Individual.
- **Dispositivos Móviles:** Certificados médicos que respalden el uso de dispositivos en casos excepcionales, conforme a la nueva normativa de prohibición de su uso en el aula.
- **Educación Física:** Electrocardiogramas y certificados médicos vigentes para la realización de actividad física segura.

Como Equipo Directivo, agradecemos su permanente apoyo y colaboración para hacer de este 2026 un año de excelencia.

Atentamente,



Equipo Directivo
Colegio San Marcos